

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Por el mes. 1'50 pts
Por el trimestre. 4'50
Por el semestre. 8'50
Por el año. 15'00

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.^o
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

ANO III

—GERONA.—LUNES 1.^o DE ABRIL DE 1895—

NUM 694

Silvela

EN EL

PARLAMENTO

Hermosa, brillante, magistral, ha sido la oración parlamentaria pronunciada el sábado último en el Congreso con motivo de terciar en el debate político, por el señor Silvela.

El telégrafo nos ha adelantado algunos párrafos de ese discurso, que viene a ser como un nuevo jalón que ha añadido dicho hombre público, a su larga y honrada vida política y parlamentaria.

El señor Silvela, con esa elocuencia y profundidad de concepto que le es peculiar, ha desgarrado con habil y certera mano las nebulosidades que aparentemente flotaban en el cielo de la conservaduría política; ha fijado claramente su actitud y la de los políticos honrados que le siguen; ha arrebatado en fin de las manos del señor Cánovas la bandera del verdadero jefe de las huestes conservadoras.

Sépanlo nuestros lectores: no es el partido conservador el que gobierna, es el partido canovista.

El señor Cánovas de un pasado tan glorioso, ya no encarna la representación del partido que tantos días de gloria dió a la nación y a la monarquía.

De seguir por los actuales derroteros, hubiera sido ahogado, este partido político, por unos cuantos de sus ambiciosos adeptos, en el fango de la inmoralidad; y comprendiéndolo así el señor Silvela, con un patriotismo digno de encomio, y antes que recoger mañana, flotante en el revuelto mar de la corrupción política, el cadáver de la conservaduría española, ha creído deber suyo levantar su voz en el Congreso, fijar la actitud del grupo que acaudilla, y decir al país la verdad, toda la verdad; escueta, desnuda, amarga, pero al fin verdad.

«Soy,—decía el eximio orador, con esa elocuencia que le caracteriza—soy mero enamorado de la verdad y de la justicia, y si alguna vez realicé un acto que tuvo consecuencias tristes para el partido conservador fueron la verdad y la justicia quienes hicieron todo.

En los tiempos de agitación,—añade—en que la dictadura impera, se puede prescindir de las apreciaciones en absoluto y siempre de las opiniones pequeñas, pero no así viviendo el país en su vida normal. En este caso debe imperar el juicio de la opinión pública.

La selección, se hace, no se discute. Pienso de ese ministerio, del mismo modo que la mayoría de los conservadores y el país entero, que, en conjunto, constituye una lamentable equivocación.

Nosotros somos conservadores y seguiremos siéndolo, porque no hay lugar para un nuevo partido.

Quebrantadas nuestras esperanzas, por la

conducta que se ha seguido, lo digo con la mayor amargura, nos encontramos definitivamente separados de ese Gobierno.»

Tal es en resumen la opinión del señor Silvela, que en el común sentir, viene a ser algo, así, como la puntilla dada a un Gobierno que, si ha merecido la confianza de la Corona, en anteriores ocasiones, de hoy más está condenado a doblar su orgullosa cerviz, y a cerrar sus ojos, a los resplandores del sol de la verdad, de la moral, del patriotismo y de la lealtad.

INSTANTÁNEA

LA PRENSA

No hemos sido los últimos en señalar las graves dolencias que aquejan entre nosotros a esa gran institución, la más potente que haya engeñado en ningún tiempo la libertad.

servil no pocas veces para con los extravíos de la opinión; obediente y ciega a la mentira convencional. Falta de horizonte, deficiencias de cultura para guiar el espíritu público, ilustrándole...

Con estos y otros muchos defectos que privan a la prensa de buena parte de su autoridad y de su prestigio, ella es, por ley intrínseca de su naturaleza el baluarte inexpugnable de la libertad.

Suplantada la representación parlamentaria, muda o apenas resonante la tribuna, la prensa es ya la única voz del derecho.

Suprimase la libertad de la prensa, y la opinión muda y el país afónico serán materia dispuesta para sulrir pasivamente todas las tiranías.

Crónica

Ayer se celebró en Santa Coloma de Farnés, y vióse muy concurrida la feria de San Matías, que no pudo tener efecto en el día señalado, a causa de los temporales de nieve ocurridos en febrero último.

Escriben de Arbucias que la feria ya estado muy concurrida y animada. El tiempo favoreció con temperatura primaveral y so espléndido; los pueblos vecinos enviaron su contingente de curiosos, negociantes, *heraus* rumbosos y *pubillas* elegantes, y las transacciones fueron numerosas é importantes especialment en ganado vacuno y lanar, pudiendo por too lo dicho calificar la pasada feria de notable ual suele serlo todos los años, por más que los alendarios hagan la injusticia de no mencionala, pues en ninguno hemos tenido el gusto de lerla, si bien resulta compensada esta omisión con el anuncio de otras en días en que no e celebran; y váyase esto por aqueilo.

Apen as ha renunciado el señor Niolau al

derecho de explotación que para la temporada de Pascua tenia en el Teatro Principal de esta ciudad, se ha presentado un nuevo solicitante que ofrece traer en las mismas condiciones que aquél, una compañía formada ya y que es la misma que en la temporada de carnaval trabajaba en el Teatro Principal de Barcelona. De ella formarán parte las artistas Sofía Romero y Dominica Martínez y los artistas Quero, Olivares, Alarcón y otros.

Ofrece el representante que estuvo ayer en esta ciudad dar funciones de los dos géneros que se ha dado en dividir la zarzuela, estrenando obras de las que tiene aquella compañía la exclusiva, tales como «El tambor de granaderos», «Viento en popa», «El collar de perlas», «El mocito del barrio» y otras nuevas en esta ciudad como «Miss Helyet», «La mujer de papá», «El moro Muza», etc.

En la sesión de hoy, ó en la de segunda convocatoria del miércoles si la primera como es costumbre no se celebra, debe decidir el ayuntamiento si cede el teatro a este nuevo solicitante.

Como consecuencia de lo acordado en sesión por el ayuntamiento de esta ciudad, el arquitecto municipal don Martín Sureda ha verificado una detenida visita de inspección a todas las palancas y ha cado su informe a la alcaldía, según el cual, es de toda necesidad renovación de dichas palancas que se encuentran en peligroso estado, proponiendo como inmediata medida de seguridad la sustitución total de las pasaderas de las mismas.

El sábado último en el palacio obispal confirió ordenes mayores a 16 diáconos y 15 seminaristas, el señor obispo de la diócesis.

Según parte recibido en este gobierno civil, el tranvía del Bajo Anpurdán arrolló cerca de la estación de Llofrú a una infeliz mujer, dejándola horriblemente mutilada.

Por conducto oficial se ha comunicado al diputado a cortes señor Maluquer que el consejo de Estado en pleno ha aprobado definitivamente la creación del obispado de Solsona, pasando al efecto el expediente al ministerio de Gracia y Justicia para su terminación a la mayor brevedad.

La afición al juego de la pelota va tomando arraigo en nuestra provincia. La Bisbal y otros pueblos de los alrededores han levantado sus frontones donde la juventud se entrega con ardor a tal ejercicio.

Pronto la villa de Palafrugell tendrá el suyo que reunirá excelentes condiciones si es empuza, según se nos asegura por persona que puede saberlo, en el sitio proyectado: plaza del «cementiri vell».

Afortunadamente, han sido puestos ya en libertad, en Barcelona los periodistas de Reus, señores Nougés, Mercader y Borrell, director el primero y redactores los últimos de nuestro colega *La Autonomía*, que fueron encarcelados en virtud de la causa instruida contra ellos por la autoridad militar.

Se nos ha asegurado que el nuevo periódico que con el título de *Seimanari Catòlich* verá la luz pública en esta ciudad, no será en manera alguna órgano del integrismo, ni recibirá de nadie inspiración alguna política.

En la solemne procesión que se celebrará en Olot el próximo domingo de Ramos, llevará el pendón principal nuestro respetable ami-

go, el coronel del regimiento de Aragón don Miguel Pierra.

En el tren correo de ayer tarde salió para La Coruña, con objeto de embarcar para Cuba, el distinguido comandante de infantería señor Quirós, al que despidieron en la estación numerosos amigos, dándole señaladas pruebas del sentimiento que su ausencia les produce.

Se encuentra enfermo de gravedad el acaudalado comerciante de esta ciudad don José L lens, al que deseamos un pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado maestro de obras militares de esta plaza nuestro estimado amigo don Alberto Salazar, al que felicitamos.

La señora Domenici, dará esta noche en unión de la compañía Ortega, una función en el teatro Goula de San Feliu de Guixols.

Un apreciable suscriptor de Vilajuiga, se nos queja de que recibe nuestro periódico con notable irregularidad.

Como nos consta que la falta radica en la cartería de dicho pueblo, trasladamos la queja al señor administrador de esta principal de correos, en la seguridad de ser atendidos.

A la iniciativa de don José Puig, diputado provincial por el distrito de Olot, y a las activas gestiones de la Junta Administrativa del Santo Hospital de aquella villa, se debe que dicho establecimiento haya obtenido un donativo en cantidad de tres mil pesetas procedentes del legado piadoso que don José Puig y Cuñer, fallecido en Barcelona, ordenó en su testamento.

Probablemente a principios de septiembre próximo se verificará la inauguración oficial del establecimiento benéfico legado por el señor Durán a la villa de Castellón de Ampurias, para cuya construcción y sostenimiento señaló medio millón de pesetas.

Nuestro muy querido amigo el jefe de telégrafos don Federico Oliveras ha sido trasladado a la central de Barcelona.

Sentimos vivamente el traslado de tan buen amigo y celoso funcionario, que tantas simpatías había sabido captarse entre todos los vecinos de esta ciudad, y especialmente entre aquellos que teníamos frecuente necesidad de utilizar sus servicios.

Había anoche en los salones de la «Artística Gerundense» nutrido y distinguido público que premió con sus aplausos la delicada interpretación que obtuvieron las piezas del programa, especialmente las siguientes:

«Air de danse varce», Salvayre. Trío para piano, violín y flauta, sobre motivos de la ópera «Somnambula», Wagner. Fantasía para flauta, sobre motivos de la ópera «Il Trovatore», Verdi y «Gavotta», de Noizoni.

Unimos nuestros aplausos a los que obtuvieron anoche los señores Vila, Perich, Tresserras y demás artistas que tomaron parte en el concierto.

También se verificaron varios juegos de prestidigitación, que contribuyeron a distraer a los concurrentes.

El teniente de carabineros don Ramón Aragonés ha sido destinado a mandar la sección de dicho cuerpo que presta servicio en Camprodón.

Se encuentra gravemente enfermo el profesor de instrucción pública de Palafrugell don Pedro Pascuet.

funcionar libremente las escuelas y estar los maestros ó cubierto de insultos y amenazas con perjuicio de educación y enseñanza, teniendo en cuenta el resultado de la información por mí ordenada, he venido en decretar la destitución del referido Secretario, debiendo usted darme cuenta desde luego de haber cesado dicho funcionario á quien deberá notificar esta resolución en debida forma, avisando además la apertura de las escuelas despues de haber dejado libre la habitación cual se tiene ordenado.

Lo que traslado á usted para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á usted muchos años. Cañal 17 de Febrero de 1895. El Alcalde, José Pascual.—Sr. D. Marceliano Cuervo Pérez.

Obsérvese que el interesado ni recibió aviso para que desocupase la habitación destinada al Secretario, ni ha tenido noticia de que se instruyera expediente y sin perjuicio de que el asunto pudiera competir á autoridad de otra índole, el acuerdo habla por sí solo, sobrando todo comentario.—El corresponsal.

26 Marzo 1895.

Extranjero

Alemania

En el Parlamento

Los ánimos se han calmado. Sin embargo el conflicto sigue en pie. En la sesión última se aprobaron los presupuestos, con los votos en contra de los socialistas.

Después se discutió una proposición del señor Kanitz, que éste apoya, demostrando la necesidad de medidas radicales que remedien el marasmo que sufre la agricultura. El Canciller, príncipe de Hohenlohe, combate vivamente dicha proposición por ser incompatible, en los términos en que se halla presentada, con los tratados de comercio.

China y Japón

Otra victoria

Los japoneses han bombardeado á Hai-Chow, habiéndose apoderado el domingo último de dicha plaza.

Las pérdidas de los chinos han sido muy considerables. Tuvieron 300 muertos y numerosos heridos. Las del ejército japonés han sido escasas relativamente.

Los japoneses parecen marchar hacia Nankín.

Europeos

Según despachos de Amoy, las mujeres y los niños europeos han abandonado la isla Formosa, por los temores de los estragos de la guerra.

Noticias

Ha fallecido en San Sebastián el general carlista Sr. Aizpirua, muy querido entre sus correligionarios.

Ha fallecido en Bilbao el diputado á Cortes D. Adolfo Urquijo.

El Ayuntamiento de San Sebastián querria que el obispo bendijera la estatua de Oquendo, pero el obispo de Vitoria se ha negado, manifestando que solo bendice las efigies de los santos.

Han sido capturados en Algezares (Murcia), tres individuos que estaban sentenciados á la pena de muerte, y que residían en dicha población desde el año de 1878.

Fueron condenados por haber dado muerte á un guardia civil y herido á otro en una refriega que sostuvieron con fuerza de dicho instituto al querer impedir que pasaran géneros de contrabando.

Muchas casas de comercio de Bilbao reciben ofertas de Barcelona para expender pesetas y medios duros filipinos con quince y veinte pesetas de descuento.

Causa extraneza que se toleren estos ofrecimientos por correrse el riesgo de inundar el mercado de moneda filipina.

Pantógrafo-Planimetro

Nuestro querido amigo D. Eugenio Guallarta distinguido profesor en la Escuela de Ingeniero, de Montes, ha publicado un pequeño folleto describiendo el ingeniosísimo instrumento de su invención que lleva tal nombre. Haciendo aplicación de una disposición completamente original, ha podido reunir en un solo instrumento las dos que se emplean para ampliar ó reducir un dibujo y medir el área de un plano cualquiera, siendo notable la sencillísima teoría del instrumento, en el que se encuentra no obstante la mayor perfección hasta la fecha conseguida.

Está folleto, que es gratuito, y el instrumento á que se refiere, merecen ser conocidos por todos los ingenieros y personas competentes que se interesan por este género de estudios.

En Mequinenza (Zaragoza), yóse el 26 un formidable estrépito.

El pánico se apoderó del vecindario por creerse que se había hundido un enorme peñasco que se hallaba dominando el pueblo y amenaza á un barrio é tero.

Tratóbase del hundimiento de una casa, producido por sucesivos desprendimientos del peñasco, que habían ido minando los muros del edificio.

Todos los vecinos comenzaron á trabajar, y despues de muchos esfuerzos durante algunas horas, lograron sacar de entre los escombros tres mujeres en gravísimo estado, y un hombre muerto.

Hay instruido un expediente para la demolición del peñasco.

¿OTRO CONFLICTO?

Un estimado colega ha recibido de su corresponsal en Londres el siguiente telegrama, de fecha 28 del actual:

«La prensa publica un telegrama de San Petersburgo, que se supone de origen autorizado, aunque las noticias que contiene parecen hijas de la fantasía.

Dícese en él que la China ofrece dar al Japón las islas Batanes y Babuyan, que constituyen dos grupos situados en el Estrecho formado por la isla de Formosa y la de Luzón.

Conviene advertir, para apreciar la importancia de la noticia, en el caso inverosímil de que fuera cierta, que China ofrece lo que no es suyo, pues esos dos grupos pertenecen á España.

En una de las islas Batanes hay gobernador, juez, cura y dominicos, y en el resto del grupo solo gobernadores.

En los Babuaynes no hay más representación oficial que los gobernadores, ni las han visitado durante muchísimos años otras autoridades, circunstancia por la cual dícese que China pretende hacer prevalecer su derecho de dominio, según la doctrina del tratado de Berlín.

Para evitar un conflicto, importa que las visiten las autoridades y buques de guerra españoles.»

EL CARDENAL MORIBUNDO

Los últimos telegramas recibidos de Zaragoza acusan una imminente gravedad y próximo desenlace en la enfermedad que aqueja al ilustre cardenal Benavides.

Según dice el parte facultativo, se encuentra en estado preagónico.

Un telegrama de anoche, decía que se aguaraba un fatal desenlace que no pasaría de hoy.

El cardenal vive ya artificialmente. Tiene inutilizados los sentidos.

¿Quién sabe si á estas horas habrá ya dejado de existir el sabio purpurado!

La Compañía del Norte

El periódico *La Liberté*, de París, cuyas afinidades con las esferas oficiales son bien conocidas, dedica un artículo á la compañía de ferrocarriles del Norte de España.

Dice que mientras que la empresa española hace todo lo posible para conjurar las dificultades del presente y preparar un porvenir mejor, la Cámara sindical de los agentes de cambio de París, por una brusca y violenta medida, hiere en lo más vivo á los intereses de los tenedores de obligaciones, impide el pago regular de los cupones y condena esos valores á una absoluta inmovilidad.

Si es así—añade—como se trata de salvar los derechos y los intereses de los tenedores franceses, hay que decir que no lo harían peor sus mayores enemigos.

Los trenes de viajeros han continuado ayer llevando á Irún material de la línea de Valencia. El número de vagones acumulados en dicho punto es de 133.

Parece que el comisario no tiene conocimiento de los proyectos de la empresa, lo cual hace suponer que se dispone á introducir variaciones en el servicio sin autorización del Gobierno.

Últimas notas

Lo sucedido en la sesión del Congreso fué motivo suficiente para que durante toda la tarde y toda la noche no se hablara de otra cosa en los círculos políticos.

Y mientras en los pasillos de la Cámara y salón de conferencias se discutía acaloradamente, censurando por regla general la suspensión del debate político, los personajes de la política celebraban conferencias y cabildos para resolver el conflicto.

En la crónica del Congreso decimos que los señores marqués de la Vega de Armijo y Cánovas salieron juntos del salón de sesiones.

Ambos se dirigieron al despacho de ministros y enseguida avisaron al Sr. Sagasta.

Reunidos los tres examinaron el alcance del conflicto parlamentario y como solución el señor Cánovas propuso la celebración de sesiones dobles destinadas una á presupuestos y á los demás asuntos la otra; pero encargó al Sr. Sagasta de consultar á los Sres. Salmerón y Mella, estos dijeron que se opondrían á esa fórmula; determinación que el expresidente del Consejo puso en conocimiento de los Sres. Cánovas y Vega Armijo, que le esperaron en el despacho de ministros.

Y continuaron proponiendo y discutiendo una fórmula de arreglo.

Dícese que el Sr. Cánovas sacó el Cristo recordando las condiciones excepcionales en que se había encargado del poder; que el Sr. Sagasta, repartidor de caramelos poco antes en el salón de sesiones, ofreció nuevamente su influencia con la mayoría para calmar sus ánimos, y que, por último, el señor marqués defendió la conveniencia de no restringir bajo ningún concepto las discusiones.

Sea de ello lo que quiera, lo que parece cierto es que recayó el acuerdo de que el presidente del Congreso fije con entera libertad la duración de los debates sobre la crisis y lo mismo de los presupuestos.

El Sr. Salmerón reunió á sus compañeros de minoría, y se accedió á lo propuesto por el señor presidente de la Cámara; en su virtud, dentro del orden del día continuará hoy la discusión acerca de la crisis, ó proposición del señor Pedregal, interviniendo el Sr. Silveira, de quien se esperan declaraciones de importancia.

Ayer se firmó el nombramiento del señor conde de Casa Selano para el consejo de Estado, y se dice que á la dirección de comunicaciones va el Sr. Alvear; el Sr. Henostroza luchará con el Sr. Canido para la fiscalía del Tribunal de lo Contencioso; el Sr. Bugallán va á la Dirección de Aduanas; el Sr. Bergamín aspira á la fiscalía del Supremo. Al Sr. Ugarte se le indica para la Dirección de la Deuda.

En el banquete que anoche celebraron los republicanos disidentes de la Asamblea progresista y que, como es sabido, son los partidarios del procedimiento exclusivo revolucionario, nombraron una Junta que dirija los trabajos sucesivos de organización que piensan realizar, no acatando la autoridad, por tanto, de la Junta directiva nombrada en la Asamblea.

El centro de reunión será la redacción de *El País*.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Marzo de 1895

Lista de los números premiados, tomada al oído

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Poblaciones
19008	80.000	Madrid—Madrid
9867	40.000	Novelda—Madrid
4085	15.000	Zaragoza—Madrid
1443	2.000	Ceuta—Badajoz
20901	2.000	Málaga—Cádiz
4419	2.000	Madrid—Madrid
4634	2.000	Valladolid—Madrid
5073	2.000	Santander—S. Martín de Provensals
16414	2.000	Madrid—Madrid
5285	2.000	Novelda—Madrid
4999	2.000	Vigo—Madrid
24497	2.000	Barcelona—Sevilla
9728	2.000	Barcelona—Madrid
10646	2.000	Santander—Zaragoza
18237	2.000	Madrid—Alicante
22922	2.000	Madrid—Madrid

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena										
480	641	771	608	62	502	85	350	22	264	
590	767	155	754	477	2	3	349	892	413	550
848	672	374	569	455	737	944	161	495	449	957
957	73	649	583	415						
746	085	235	215	753	184	805	298	245	119	305
392	727	469	943	499	561	920	452	569	734	91
618	642	168	844	759						
839	741	513	075	767	749	615	827	495	892	740
196	673	232	326	085	551	235	856	061	023	675
769	169	180	639	050	304					
198	446	568	458	482	792	084	618	627	202	634
926	502	159	692	296	346	861	295	285	048	476
081	631	091	424	625	273	723	384	054	260	953
085	699									
383	488	171	840	078	233	620	547	638	214	493
297	172	907	913	922	736	849	417	710	965	886
151	494	112	672	910	971	009	154	302		
777	682	251	720	094	764	575	07	519	421	017
052	411	879	765	829	580	586	018	752	977	472
6	3	992	544	627	795	362	056	036	900	444
246	246	103	365	465	824	604	934	869	289	391
287	628	151	415	338	768	656	395	056	218	684
494	819	516	597	834	669	481	659	032	017	891
880	630	806	459	713	288	664	588	283		
488	748	091	538	487	633	749	374	239	680	816
983	5	539	885	340	254	511	223	670	806	757
583	623	550	061	858	955	693	049	6	6	386
982										
923	523	058	191	536	277	708	076	955	122	728
766	11	228	480	910	572	944	518	604	300	178
808	794	645	495	947	142	170	455	887	641	86
786	05	63	520	697	277	949	708	045	729	647
350	608	074	335	948	545	419	453	141	168	346
98	322	075	3	110	409	787	816	295	720	061
829	227	675	261	574	822					
266	095	734	746	781	754	812	014	213	687	445
182	54	477	057	734	399	619	773	694	832	032
99	906	712								
370	467	23	098	395	582	262	270	677	049	626
924	81	400	943	288	738	076	863	670	121	661
72	047									
053	728	22	962	573	945	194	401	099	898	114
726	81	440	056	028	559	336	451	980	619	785
83	750	055	774	434	368	417	303	890	977	94
170	407	483	344	178	584	067	625	308	90	149
781	650	65	144	540	737	899	777	940	283	693
238	85	640	080	987	350	123	195	808	989	474
761	339									
409	906	42	616	557	299	683	673	359	482	820
606	67	255	781	591	545	123	570	598	639	956
13	629	607	484	730						
398	463	06	444	663	469	597	321	281	178	227
994	17	102	993	325	871	338	479	556	449	060
63	063	195	537	618	909	690	715	260	416	14

Dieciocho mil									
403	445	349	099	684	956	506	275	680	709
571	953	918	405	753	914	796	437	652	358
901	415	764	653	859	391	581	933	857	937
017	793	202	374	532	197	970	554	075	556
825	219								

Dieciocho mil									
388	216	395	506	590	344	796	631	621	683
013	745	499	200	666	440	124	058	661	728
775	770	981	300	208	031	845	279	334	885
771	393	399	673	286	171				

Dieciocho mil									
152	289	110	689	356	834	428	387	879	706
679	527	330	629	540	177	479	027	393	933
494	864	522	013	499	860	239			

Dieciocho mil									
304	013	209	145	433	622	120	312	240	499
594	235	814	024	611	484	045	548	044	213
989	971	251	187	616	512	269	283	698	642
353	319	324	343	419	184				

30 de Marzo del 95

CUBA

Los rumores que ayer circularon no modificaron en nada las notas desconsoladoras del día anterior. Todo el mundo conviene en la gravedad de la situación de la insurrección cubana.

El Sr. Cánovas manifestó ayer que prefiere hablar claro y decir la verdad al país, a engañarle con esperanzas que al fin pudieran verse desvanecidas, para que el dolor fuera mayor cuanto menos esperado.

El estado de la insurrección separatista es grave y añadió que ante el arranque varonil de la nación llevando a Cuba un ejército enviando 20.000 hombres al mando del general Martínez Campos, es de esperar por la magnitud del esfuerzo, que cesen más pronto los temores de una larga lucha y se despierten las esperanzas del próximo triunfo de la patria.

No hay quien cure una dolencia si no la conoce, y cuando al país se le piden sacrificios no debe ocultarse el estado de la dolencia misma que requiere todas las energías y llama a todas las voluntades para que cese pronto el dolor de todos los españoles.

Así se expresó ayer el Sr. Cánovas. Lo indudable es que lo que al parecer empezó sin grandes alientos, va a costarnos muchísimo dinero y lo que es peor muchísima sangre.

Véase el siguiente extracto de un telegrama dirigido por el señor marqués de Pinar del Río a los diputados de la unión constitucional y que el Sr. San Miguel ha puesto en conocimiento del Gobierno:

«Insurrección agravada Oriente, francamente rebelde, no raza ni bandidos. Insurrección utiliza ambos elementos. Partidas numerosas amenazando puertos ambas costas.

Príncipe y Villas sólo esperando para levantamiento terminen próximamente zafia.

Urgentes: fuerzas hasta 20.000 hombres.

Urgentes también mandar pronto autoridad energética con prestigio y conocimiento del país que devuelva confianza levantando espíritu.—*Marqués de Pinar del Río.*»

Telegramas oficiales

Habana 28.—(Recibido el 29)

Gobernador general a señor ministro:

Defiriendo a los deseos de V. E. aguardaré llegada del ilustre general Martínez Campos, agradeciendo completa confianza dispensame gobierno conoedor actitud mía por cablegrama del 24.»

Nota. El cablegrama a que alude debe ser el siguiente:

Habana 24 Marzo.—El gobernador general a señor ministro:

Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y leales habitantes de la isla el saludo de V. E. y propósitos del gobierno tengo honra de saludar a mi vez, a nombre de aquellos y mío, felicitándole por la confianza merecida de S. M. y ofrecerle mi leal cooperación mientras permanezca en este puesto.—*Calleja.*»

Habana 28.—(Recibido el 29)

El gobernador general al señor ministro: Consecuente cablegrama de ayer de V. E., quedan encargados gobiernos civiles de la Habana general de ingenieros Baraguey; de Pinar del Río, Rodríguez San Pedro, presidente de la Diputación; de Puerto Príncipe, general Serrano, gobernador militar que asumirá ambos mandos; de Santiago de Cuba, el coronel de ingenieros Kindelan, reservándose sobre Villaclara resolución que comunicaré.

Desaparecido el cabecilla Brook, de la partida de Guantánamo, embarcándose en un buque de vela para Nueva York. También intentan marcharse Dalma; y Mariano Lora. Llegaron los hermanos Maceo a Jamaica.

Armamento

Se ha puesto un cablegrama al capitán general de Cuba preguntándole si hay allí armamento suficiente para las tropas expedicionarias; si no lo hubiese, irían con armas. En todo caso las llevarán los dos batallones destinados a Puerto Rico.

El ministro de la Guerra desea que las tropas cubanas puedan usar los 15.000 fusiles Mauser que hay en la isla; pero como el repuesto de cartuchería es exiguo, no será difícil que en caso de prolongarse el estado de guerra se montase en Cuba una fábrica de cartuchos. Hasta tanto se usará el Remington.

Recursos

En vista de la petición de socorros y recursos del gobernador general de la Gran Antilla, el ministro de Ultramar, Sr. Castellano, llevará al primer Consejo de ministros que se celebre para que sea examinada y aprobada, la forma en que piensa hacer la operación para allegar dichos recursos, operación que consiste en garantizar la cantidad con los billetes hipotecarios de la última emisión que tiene en cartera.

Firma

La Reina sancionó ayer la concesión del crédito extraordinario de Cuba. También firmó los nombramientos de los generales Suárez Valdés y Echagüe, que han de acompañar al general Campos.

Ofreimientos

En el ministerio de la Guerra se reciben muchos ofreimientos de militares para ir a Cuba voluntariamente.

Todos los alumnos de la escuela superior de Guerra se han ofrecido también.

El general Azcárraga se manifiesta muy satisfecho de esta actitud, y se propone tenerla presente para aprovechar los servicios de cuantos se ofrezcan.

Propósitos

Como se ha producido alguna confusión respecto de los refuerzos que se mandan a Cuba, vamos a concretar algo.

El propósito es mandar 20.000 hombres. Ya llegaron a Cuba 8.000; en la primera decena de Abril se embarcarán 7.000, y los que se han mandado preparar son 5.000, que hacen el total de 20.000.

Claro es que, si después que esté allí el general Martínez Campos cree necesario más, se mandarán todos los que pida.

En Cartagena

El capitán general de Cartagena, en contestación a órdenes recibidas del ministro de Marina, manifiesta que en el «Pelayo» se trabaja de día y noche, y a horas extraordinarias, con el fin de dejarlo listo a la mayor brevedad.

También en el mismo arsenal se activan las obras del «Pinzón», para que pueda salir en la semana próxima.

El «Pelayo» está destinado a Kiel y el «Pinzón» a Cuba.

La salida

Después de las repetidas conferencias del marqués de Comillas con los ministros de la Guerra y Marina, se ha convenido hoy en que el día 4 de Abril próximo zarpe de Cádiz el vapor «Reina Cristina».

El general y su Estado mayor saldrán de Madrid el miércoles 3 en el expreso de Andalucía.

Insurrecto que huye

El cabecilla Brooks, que operaba en el departamento de Guantánamo, se ha marchado a los Estados Unidos.

Verificó su fuga embarcándose en un buque de vela que probablemente le trasbordaría a algún vapor correo americano.

EL «REINA REGENTE»

No lo vió

En carta escrita desde Londres el día 21 del actual por el marino José Pastor, del vapor «Soto», se decía, entre otras cosas:

«El día 11 estuvimos doce horas bago de la guapidiéndole perdón adios, y en el mismo día al lado de nosotros se perdió la reina regente y otro Barco de la con paña de este Barco que yo voy y otros Barcos más...»

En vista de esto, mandó el general Beranger que se telegrafara inmediatamente a Hamburgo, donde hoy se halla el «Soto» reparando averías, para que se hicieran las averiguaciones posibles, habiendo recibido el siguiente telegrama de nuestro cónsul en la ciudad alemana:

«Recibo telegrama V. E. Capitán vapor «Soto» no vió al crucero «Reina Regente» en Estrecho, sólo en Londres tuvo noticias temores respecto nauigio crucero, dándome detalles que transmitiré correo acerca del temporal que en la noche del 10 al 11 sufrió «Soto» delante Tarifa. Marinero José Pastor niega haber escrito que «Soto» viese crucero.»

El comandante de Marina de Almería comunica que el capitán del vapor mercante «Numancia» ha entregado en aquella capitania un banco de marinería recogido en aguas de la isla Alborán, que por sus herrajes y otros detalles parece idénticos a los del «Reina Regente», según aseguran un cabo de mar y un maquinista de la lancha «Rubí», tripulantes que fueron del crucero.

Como ayer decíamos ha vuelto a salir el «Alfonso XII» que recorrerá todo el litoral entre España y Africa.

Los marineros de la escampavía «Trueno» han llevado un pedazo de bote, perteneciente a la banda de babor, pintado de blanco.

No tiene ninguna inscripción ni indicio ninguno de que pertenezca al «Reina Regente».

Dicen que han aparecido en la playa de Levante efectos que se suponen restos de un buque de guerra.

El ayudante de marina ha ordenado que salga inmediatamente para recogerlas la escampavía «Trueno», que se halla en Tarifa.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

La comisión de presupuestos se ha reunido ayer tarde, presidida por el Sr. Mellado, ocupándose en primer lugar de los proyectos de ley

pidiendo nuevos suplementos de crédito para el presupuesto vigente.

El expediente en que se pide y la real orden en que se comunica el proyecto al Congreso, son del Gobierno anterior.

El principal crédito pedido asciende a 3.315.000 pesetas, y se destina a los gastos de movilización que han tenido que hacerse y los que se calcula hasta fin del ejercicio para las fuerzas de Cuba.

Se piden créditos además para enganches y reanquenes, oficinas que para esto han necesitado aumento de personal, y para algunas otras partidas que no estaban suficientemente dotadas por no haberse aprobado el presupuesto del año último.

La comisión, haciendo presente que estaba dispuesta por unanimidad a autorizar los subsidios todos que como necesidad de Gobierno se pidieran al Parlamento con destino a los gastos de movilización del ejército de Cuba, sostuvo un debate bastante extenso sobre los créditos pedidos que no se referían a aquel concepto.

Fueron aprobados por mayoría, así como los que se solicitan para el ejército de Ceuta y Melilla, que ascienden a 140.000 pesetas.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE MARZO DE 1895

El Sr. Martínez Campos apoya su proposición aclarando el art. 7.º del Código militar, retirándola, después de defenderla extensamente, a ruego del ministro de la Guerra, el cual manifestó que el Gobierno presentaría a las Cortes soluciones para que no queden impunes los delitos contra las colectividades.

El Sr. Rivera apoya una proposición de ley concediendo sueldos a las familias de los tripulantes del crucero «Reina Regente».

Es tomada en consideración. El señor marqués de Villasegura pregunta al señor ministro de Marina si está dispuesto a enviar a Cuba todos los cañoneros necesarios.

El señor ministro de Marina contesta afirmativamente.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) apoya su proposición de ley relativa a las retenciones de sueldos de los empleados civiles.

El Senado la toma en consideración.

Se pone a discusión el proyecto relativo a las lanas.

El señor conde de Morte Negrón apoya una enmienda en que pide para las lanas mayor protección que la que concede el proyecto.

Intervienen en el debate los Sras. Romero Girón, García Barzanallana y ministro de Hacienda.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE MARZO DE 1895

La parte de ruegos y preguntas careció de interés.

El Sr. Mella apoya su proposición pidiendo explicaciones sobre la crisis.

Empieza poniendo de relieve el espectáculo extraño que ofrece el Parlamento con un Gobierno que no tiene la confianza de las Cámaras.

«¿A qué viene, dice, señores liberales, vuestra benevolencia con los que os arrojaron del poder? ¿Qué os da el Sr. Cánovas? (Voces: nada.)»

La crisis fué originada por un conficto. Este ha desaparecido y hay que saber quién es el que lo ha conjurado. ¿Ha sido el Sr. Sagasta? Pues es lógico que el Sr. Sagasta vuelva a ocupar el poder. ¿Ha sido el general Martínez Campos? Hace falta saber por orden de quien lo ha conjurado; si por orden del señor Sagasta, que era presidente del Consejo cuando aquél se encargó de la Capitanía general de Madrid, en cuyo caso, es también el señor Sagasta el que debe ser Gobierno, o por su propia iniciativa, en cuyo caso hay aquí un principio de despotismo grave.

En el poder está mayoría liberal, era una mayoría de subalternos. (Risas.) Ahora es una mayoría sumisa y muda a los consejos del señor Sagasta, que es uno de los tiranos más peligrosamente simpáticos que conozco. (Nuevas risas.) Parece sentir en el poder nostalgia de jefatura y ahora se complace en ser ministerial del Sr. Cánovas.

Peró es menester que la crisis se explique y se aclare su fondo tenebroso.

Y en cuanto a la cuestión militar, espero oír también la opinión del Sr. Silvea, el cual ha de salir alguna vez de la penumbra en que solo puede vivir el que no tiene fuerza bastante en la retina para resistir los rayos del sol meridional.

Si ese puñal florentino, cuya hoja brillante parece amenazar constantemente como para penetrar en las carnes y destrozarlas, si después de todo no hiere ni hace nada, se convertirá en una hoja plegadera de la radacción de *El Tiempo*. (Risas.)

Terminó diciendo que el partido carlista ofrecía incondicionalmente su apoyo al Gobierno para los conflictos que se refieren a la integridad de la patria.

El señor ministro de la Gobernación: Antes de contestar al Sr. Mella he de cumplir el compromiso que contraí ayer con el Sr. Salmerón.

Este señor diputado, con la energía de palabra que envidio, y que S. S. no puede prescindir siempre que habla, dirigió ayer duros cargos al Gobierno que yo creo están contestados por sí mismos. Porque S. S. tiene una elocuencia poderosa, capaz de huir con ella la Bastilla.

Después recuerda que se hizo al Sr. Salmerón presidente del Congreso en 1873, impidió con gran energía al Sr. Casaldusero que discutiera una crisis.

«El Gobierno entiende que no es conveniente discutir la crisis. Entre otras cosas porque no necesita explicación.»

El Sr. Salmerón: Teniendo el Parlamento abierto, es un derecho del Gobierno.

El Sr. Cos Gayón: Todos tenemos aquí derechos.

El Sr. Salmerón: Pero vosotros olvidáis el deber de explicar...

El Sr. Cos Gayón: Pero no estoy diciendo... El Sr. Salmerón: Declarad que no temos Gobierno representativo, ni régimen parlamentario y entonces tendréis derecho a callar. Pero entretanto, lo que hacéis es alentar al Parlamento. (Grandes rumores y protestas; el presidente reclama orden.)

El Sr. Cos Gayón: El Gobierno viene aquí a pedir la aprobación de un presupuesto formado por los liberales, y aceptado por la minoría conservadora.

Gobierno y mayoría están, pues, unidos.

Voces en la mayoría: No, no. (Rumores en los bancos ministeriales. El ministro hace una pausa extrañando la interrupción.)

El Sr. Cos Gayón termina negando que la entrada de los inconvertibles haya influido en los fondos públicos, pues la baja en éstos obedece a las noticias pesimistas llegadas de Cuba.

La tempestad

Estaban al caer las cuatro, hora reglamentaria para suspender el debate.

El presidente lo hizo notar al ministro y entonces el Sr. Montes Sierra pidió que se leyeran los artículos 145 y 100 del reglamento.

Se refiere el primero al derecho que tienen los diputados a hablar para alusiones, y el segundo, reformado recientemente, al número de horas que deben durar las sesiones.

Los invocaba el Sr. Montes Sierra para exponer su deseo de recoger en la sesión de hoy las alusiones de que había sido objeto por parte del Sr. Salmerón y del Sr. Mella.

(La mayoría daba manifestaciones de impaciencia. Discutían unos con otros los diputados fusionistas y no faltaron murmullos y protestas.)

Se leen los artículos citados y el presidente dice que vá a preguntarse si se prorrogan las horas dedicadas a estos debates.

El señor conde de la Corzana: ¿Acuerda el Congreso...?

El Sr. Salmerón: Pido la palabra.

El señor presidente: No hay palabra.

El Sr. Salmerón: Es sobre este asunto.

El señor presidente: ¿Pero se opone S. S. a la pregunta?

El Sr. Salmerón: No, señor; considero legítima la pretensión del Sr. Montes Sierra; pero es discutible la prórroga.

El señor presidente: Pues se concluyó: no hay prórroga que valga.

Y gritó: ¡orden del día!

Fué el trueno gordo. Aplausos de la minoría conservadora. Los fusionistas y los republicanos puestos de pie habían fuerte los unos y protestan los otros, resultando una gritería espantosa, y un *jaleo* de los que entran pocos en libra parlamentaria.

Un diputado, el Sr. Suarez Inclán le enseña los puños a la presidencia, habla y gesticula ferocemente.

«¡Orden! ¡Orden! señores diputados, gritaba el presidente.

Todo inútil, el vocerío aumentaba y solo, allá en medio del monumental barullo, se destaca la figura del Sr. Sagasta, sonriente, ofreciendo caramelos a los diputados.

Después de largo rato y de no pocos esfuerzos de la presidencia, con ayuda de la campanilla, se restablece en parte el orden. El presidente: ¡orden! Tiene la palabra el Sr. Mella.

Continuaba el barullo.

Por fin se oye al Sr. Mella decir irónicamente: Como ha habido tal de orden no sé para qué me ha concedido S. S. la palabra. ¿Es que continúa el debate político? (Risas.)

El señor presidente: Tiene su señoría la palabra para una alusión que, discutiendo ayer el presupuesto del ministerio de Estado, le dirigió el Sr. Carvajal.

El Sr. Mella: ¡Ah, vamos! Pero discúlpeme S. S., en gracia al ruido que hay en el salón.

El señor presidente: Tal vez sea más fácil a S. S. hacerse oír con su palabra, siempre escuchada con gusto.

Calma

Esto es, presupuestos. Los diputados sin cesar de gritar, se fueron a los pasillos y salón de conferencias.

Todo quedó en calma.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo dejó la presidencia y fué a buscar al Sr. Cánovas al banco azul, saltando juntos de la Cámara.

La discusión se redujo a un torneo retórico y brillante entre los Sras. Mella y Carvajal.

Luego habló el Sr. Labra; luego el Sr. Grouzard, con mucha elocuencia por cierto; luego el señor ministro de Estado.

Después se suspendió la discusión, quedando pendiente para hoy el articulado de los gastos del mencionado ministerio.

Desde Tarragona

La nueva situación

El reciente cambio político ha sido insensible para los fusionistas de esta provincia, pues su partido se halla del todo descompuesto, gracias a las preferencias de los advenedizos y los elementos liberales que siempre permanecieron fieles al Sr. Sagasta, sin figurar nunca en el izquierdismo, han vivido retraídos y postergados, pues la pasada situación dejaba aquí muchísimo que desear.

Nuevo sistema de desahucio

D. Angel del Palacio, Secretario que fué del Gobierno civil de esta provincia y últimamente gobernador interino, durante cuatro meses consecutivos, ha inventado un nuevo sistema para desalojar radicalmente las habitaciones, conforme lo comprueba un acuerdo, que por su originalidad merece reproducirse.

Alcaldía Constitucional de Catllar.—El señor gobernador civil de esta provincia con fecha 13 del actual, me dice lo siguiente:

En vista de las repetidas quejas formuladas ante este gobierno de provincia, contra la conducta observada por el Secretario de ese Ayuntamiento, conducta que motivó el cierre de las escuelas, y de la inejecución de las órdenes de la junta provincial y de mi autoridad para que el citado Secretario D. Marcelino Cuervo, dejase expedida la habitación que ocupa en el edificio de la Casa Consistorial, a fin de que pudieran

